

15-02-2021

 **informa**

2021-7

## Primeros resultados de la Desconvocatoria de Huelga

Como veníamos reivindicando desde hace tiempo, mediante propuestas en la Comisión Técnica de Seguridad y Salud, el personal de conducción, junto con todo el personal de la empresa que está incluido en el personal esencial para prestar servicio a la sociedad, debía de recibir la posibilidad de **vacunación a la mayor brevedad posible**, en aras de garantizar el servicio público que desarrollamos.

Como consecuencia de esto, en la pasada reunión del Comité de Huelga, la Dirección de la Empresa nos trasladó la petición realizada a los diferentes ministerios para poder **establecer un calendario de vacunación** del personal de la empresa.

En este sentido, se ha adquirido el compromiso de cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, en cuanto a normalizar la situación, referente **a limpieza de cabinas**.

En cuanto a los **procedimientos de formación** que habíamos denunciado, dada su incompatibilidad al no establecer mecanismos que garantizaran la seguridad de los trabajadores, se ha acordado con la Dirección de la Empresa establecer un sistema de formación que permita cumplir el Procedimiento Especifico de Actuación frente al Covid 19 y la Instrucción Técnica de Formación Presencial, para que **se garantice que la formación a aspirantes y la formación becada no entren en conflicto**, pudiendo de esta manera retornar a la normalidad los procesos formativos y minimizar los efectos del retraso acumulado derivado de la crisis sanitaria.

Los asuntos y temas relativos a los requisitos de circulación de vehículos ferroviarios, se ha **comenzado a revisar** junto a la Dirección, a nivel corporativo, con el fin de generar una norma consensuada que pueda garantizar el cumplimiento de la normativa en cuanto **a procedimientos de seguridad operacional**.

De nuevo, agradecemos a todo el Colectivo el compromiso mostrado, ya que se ha demostrado que el futuro del ferrocarril pasa por tener en cuenta la opinión y las reivindicaciones de los ferroviarios y en concreto de los y las maquinistas.

**COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF**